

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO: **002935**



PROPIETARIO

Nombre: MARVELLA CRUZ REYES

Calle: CIRCUITO ALMENDROS

Colonia: FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TIZAYUCA

No. de Placa: 2270

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No Oficial 16

LICENCIA



RENOVACIÓN/PROROGA



DEMOLICIÓN



OBRA NUEVA
AMPLIACIÓN
REGISTRO



SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Fecha de Expedición: 23 DE MAYO DE 2024.

Nivel-3 *****

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Nivel-2 *****

> LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ARQUITECTÓNICO ENTREGADO. AMPLIACIÓN DE TIPO HABITACIONAL POR 53.125 M² EN PRIMER NIVEL.

Nivel-1 53.125 M²

Planta baja *****

Tipo de Construcción: HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. *****

Niveles por construir o registrar: PRIMER NIVEL

Superficie total a construir y/o registrar: 53.125 M²

PERITO RESPONSABLE

Nombre: *****

Cédula profesional *****

Registro Estatal de Profesiones No. *****

No. D. R. Y C. ***

VALOR CATASTRAL *** ML

No. De Cuenta: U-49001

Valor del terreno \$ *****

Valor de la construcción \$ *****

Valor total \$ *****

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 7 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

TIZAYUCA, HGO. 2024
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA
ENCARGADO DE LA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el artículo V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 Fracción V, 108, 171, 172 y 175 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 108 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A) Fracción V, inciso II, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia sólo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce ni valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones (competencia de otras autoridades, Federales, Estatales y Municipales, quienes en su caso resolverán lo correspondiente respecto a permisos, licencias y documentos entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá modificarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGCS
Revisado: CIRG